



Abril 08, 2022.

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
E INTERCULTURAL  
PRESENTE.**

En atención a las instrucciones del Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, le estoy enviando el **Primer Informe Trimestral 2022**, debidamente firmado por los funcionarios correspondientes, con relación a los recursos de subsidio federal para organismos descentralizados estatales **U006**, derivados del Convenio de Apoyo Financiero para el ejercicio fiscal 2022 celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y, ésta Casa de Estudios.

Me es grato saludarla y reiterarle las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.



**"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"**



SECRETARIA

**M. en A. ISAÍAS RICARDO MARTÍNEZ GUERRA DE  
SECRETARIO DE FINANZAS DE LA U.A.S.L.P.**

- C.c. Lic. Oscar Ortega Cortés – Director de Subsidio a Universidades – DGEUI
- C.c. Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra – Rector – U.A.S.L.P
- C.c. M.A.I. Anel Puente Loredo – Contralora General – U.A.S.L.P.
- C.c. C.P. y M.I. José Juan Huerta Díaz – Jefe del Departamento de Presupuestos y Contabilidad – U.A.S.L.P.

[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

IRMG'Ebelmar




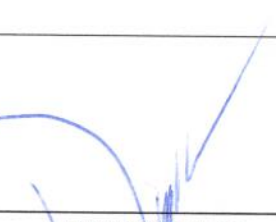


**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL  
INFORME TRIMESTRAL  
RECURSOS FEDERALES  
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	08/abr/2022
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2022

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,689,836.74	77.50%	\$598,495.37
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$490,624.33	22.50%	
		<b>Totales</b>	<b>\$2,180,461.07</b>	<b>100.00%</b>	

EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$131,509.68	\$135,649.87	\$140,820.01	\$407,979.56	\$105,001.28			\$81,365.49	Los recursos no ejercidos en este periodo corresponden a prima vacacional que se paga en el mes de abril 2022 y al aguinaldo que se paga en el mes de diciembre de 2022.	
% por Trimestre	87.78%	83.27%	77.90%	82.67%		77.49%				
Gastos de Operación	\$16,304.75	\$27,257.98	\$39,951.80	\$85,514.53		\$23,635.79	Los recursos de operación, están comprometidos en los procesos de compras conforme a la normativa universitaria			
% por Trimestre	12.22%	18.73%	22.10%	17.33%	22.51%					
<b>TOTAL</b>	\$149,814.43	\$162,907.85	\$180,771.81	\$493,494.09	\$105,001.28	\$0.00	\$0.00	\$105,001.28	\$105,001.28	
	100%	100%	100%	100%				100%	100%	

**Observaciones:**  
Se incluye como gastos de operación las aportaciones al Fondo de Pensiones y algunas prestaciones establecidas en los contratos colectivos o individuales de trabajo adicionales a las especificadas en los anexos de plantillas; para fines de la contabilidad gubernamental algunos de esos conceptos se encuentran clasificados en el capítulo 1000. Es importante mencionar que los gastos se reportaron con base a los recursos devengados, conforme a lo establecido a la LGCG.

M.A. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

M.D Roberto Uamas Lamas  
Jefe de la División de Desarrollo Humano

M.A.I Anel Puente Loredo  
Contralora General

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la UASLP

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTICULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.





**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL  
INFORME TRIMESTRAL  
RECURSOS FEDERALES  
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	08/abr/2022
Acumulado anual	2022

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"				
		IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,689,836.74	77.50%		\$598,495.37
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$490,624.33	22.50%		
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	<b>Totales</b>	<b>\$2,180,461.07</b>	<b>100.00%</b>		

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2022											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$407,979.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$407,979.56	\$0.00	\$0.00	\$493,494.09	\$105,001.28		\$598,495.37
% por Trimestre	82.67%	0.00%	0.00%	0.00%	82.67%						
Gastos de Operación	\$85,514.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,514.53						
% por Trimestre	17.33%	0.00%	0.00%	0.00%	17.33%						
<b>TOTAL</b>	\$493,494.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$493,494.09	\$0.00	\$0.00	\$493,494.09	\$105,001.28	\$105,001.28	
	100%	0%	0%	0%	100%					100%	

**Observaciones:**  
Se incluye como gastos de operación las aportaciones al Fondo de Pensiones y algunas prestaciones establecidas en los contratos colectivos o individuales de trabajo adicionales a las especificadas en los anexos de plantillas; para fines de la contabilidad gubernamental algunos de esos conceptos se encuentran clasificados en el capítulo 1000. Es importante mencionar que los gastos se reportaron con base a los recursos devengados, conforme a lo establecido a la LGCG.

M.A. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

M.D Roberto Llamas Lamas  
Jefe de la División de Desarrollo Humano

M.A.I Anel Puente Loreda  
Contralora General

Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra  
Rector de la UAASLP

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.